

PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATOLICA DE CHILE  
RECTOR

SANTIAGO, 20 de Julio de 1950.-

El Pro- Secretario del Consejo Superior de la Pontificia Universidad Católica de Chile, que suscribe tiene el agrado de comunicar a Ud., lo siguiente:

En sesión de fecha 6 de Julio, este Consejo Superior aprobó por unanimidad lo siguiente:

" Autorizar la venta de la cantidad de 400 m/2 de la propiedad de Avda. O'Higgins, habida de la Sucesión de Dn. Julio Ortúzar, al Hogar Catequístico en la cantidad de \$ 600.000., en reconocimiento de la magnífica labor que ha desarrollado desde su fundación. Esta cantidad podrá ser cancelada en las cuotas que el Hogar Catequístico desee en un plazo no mayor de tres años "

Doy fé.

Luis Rafael Hernández S.  
Pro- Secretario.-

ARCHIVO HISTÓRICO  
PONTIFICIA  
UNIVERSIDAD  
CATÓLICA DE CHILE